

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 04 de julio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0074/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER
LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TIPO PICK UP, CONSISTENTE EN: . CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE . CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR . CAMBIO DE TURBO COMPLETO CON SU VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN DE AIRE. . CAMBIO DE MANGUERA DE PRESIÓN DE AIRE DE SALIDA DEL TURBO. . CAMBIO DE DOS EMPAQUES METÁLICOS EXTERNOS DEL TURBO . CAMBIO DE DOS ABRAZADERAS METÁLICAS PARA MANGUERA DE PRESIÓN DE AIRE DEL TURBO. . CAMBIO DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE . CAMBIO DE EMPAQUE DEL MÚLTIPLE DE ESCAPE . CAMBIO DE FILTRO DE AIRE . CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH . CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH . CAMBIO DE SOLUCIÓN DE CLUTCH . CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALERO, COLLARÍN, BALERO PILOTO) . RECTIFICACIÓN DE VOLANTE DEL SISTEMA DE CLUTCH . CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES . CAMBIO DE RETENEDOR PARTE TRASERA DEL CIGÜEÑAL	NO EAPLICA	\$ 295.00	\$ 295.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAN	\$ 9.00	\$ 9.00
			2	GALÓN	DE ACEITE	MOBIL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	TURBO COMPLETO CON SU VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
			1	UNIDAD	MANGUERA DE PRESIÓN DE AIRE DE SALIDA DEL TURBO	NO ESPECIFICA	\$ 35.00	\$ 35.00
			2	UNIDAD	EMPAQUE METÁLICOS EXTERNOS DEL TURBO	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 90.00
			2	UNIDAD	ABRAZADERAS METÁLICAS PARA MANGUERA DE PRESIÓN DEL AIRE DEL TURBO	NO ESPECIFICA	\$ 4.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	MÚLTIPLE DE ESCAPE	NO ESPECIFICA	\$ 525.00	\$ 525.00
			1	UNIDAD	EMPAQUE DE MÚLTIPLE DE ESCAPE	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE COTCH	NO ESPECIFICA	\$ 90.00	\$ 90.00
			1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE COTCH	NO ESPECIFICA	\$ 85.00	\$ 85.00
			1	UNIDAD	SOLUCIÓN DE CLOTCH	NO ESPECIFICA	\$ 3.50	\$ 3.50
			1	UNIDAD	KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALERO, COLLARÍN, BALERO PILOTO)	NO ESPECIFICA	\$ 600.00	\$ 600.00
			1	GALÓN	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 27.00	\$ 27.00
			1	UNIDAD	RETENEDOR PARTE TRASERA DEL CIGÜEÑAL	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 22.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: TREINTA DÍAS CALENDARIO			
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, CEL: 7730-2779, TEL: 2565 0809, E-MAIL: mflores@ciudadmujer.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 3,081.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL OCHENTA Y UNO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO, TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO RANGER XL, PLACA N-2042, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0068, AÑO 1011, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0064LC/2017 (15-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0074/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

--	--	--

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

HECHO POR: MVEdef
REVISADO POR:

REFERENCIA: RA/LG/(CC)(S)/0074/2017